
Presenta el Cuarto de Junto estructura de trabajo para revisión del TMEC

Ciudad de México, 29 de noviembre de 2024. El Cuarto de Junto, mecanismo del sector privado que, bajo la tutela del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que da apoyo al gobierno mexicano en las negociaciones de tratados comerciales internacionales, se encuentra ya en operación dando seguimiento a los temas relevantes de cada sector en la relación bilateral de comercio con Estados Unidos, de frente a la revisión del TMEC y ante la posible imposición de nuevos aranceles como se ha comentado en estos días.

Con esta agenda de trabajo, el Cuarto de Junto, que lidera Judith Garza Rangel, presentó el 28 de noviembre su estructura con los 34 líderes de sus comisiones. En una primera instancia acordó la creación de 7 grupos de trabajo para la revisión del TMEC en 2026: acceso a mercados y reglas de origen; comercio de servicios; remedios comerciales; protección a las inversiones y mecanismos de solución; MIPYMES, competitividad y atracción de inversiones; disciplinas comerciales y capítulos restantes, y laboral. En cada uno de estos grupos se incluyeron a los 34 líderes de los capítulos a revisar del T-MEC.

Judith Garza Rangel adelantó que el Cuarto de Junto tiene el objetivo de fungir como un consultor que brindará posicionamientos técnicos e información al equipo negociador oficial del Gobierno Federal en cada uno de los temas que se abordan durante las negociaciones del tratado. Agregó también que la coordinación del Cuarto de Junto cuenta con un equipo técnico especializado de alto desempeño, con el que se busca mantener a este mecanismo como una ventaja comparativa que tiene México frente a sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá en la revisión del T-MEC.

El Cuarto de Junto, parte del Consejo Coordinador Empresarial, congrega a representantes de más de 300 organismos de todo el sector productivo nacional. El Cuarto de Junto viene ejecutando una agenda de trabajo durante los últimos 6 meses en preparación para la próxima revisión del T-MEC en conjunto con la Secretaría de Economía para revisar, hacer inventario de asuntos pendientes, entre otros, para la revisión del Tratado. La presentación de esta estructura está alineada con los objetivos del Gobierno de México y del sector privado de desarrollar al país.

Así, el sector empresarial ratifica su compromiso de trabajar en constante colaboración entre la Iniciativa Privada y Gobierno, para impulsar a la industria mexicana con diálogo y consenso, y fortalecer la posición de México en la revisión del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá. Objetivo que coincide con la visión de la Presidenta Claudia Sheinbaum de tomar la iniciativa y no esperar a que el mercado haga su trabajo, “no es solamente las inversiones que haga el sector público, sino es un plan de desarrollo para el país que representa bienestar para los mexicanos y las mexicanas” señaló la Presidenta públicamente.



Sobre el Cuarto de Junto

El Cuarto de Junto, parte del Consejo Coordinador Empresarial, fue creado desde la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la década de los 90s, y se ha constituido como el mecanismo de consulta, coordinación y enlace del sector privado con el gobierno en los procesos de negociación, implementación y administración de los acuerdos comerciales internacionales. Para tal fin, lleva a cabo los trabajos de consulta, coordinación y representación de los intereses de la industria nacional.